

Felipe VI tira de las reservas ante la falta de nuevos Presupuestos

Zarzuela mantiene congelada su asignación de 8,4 millones por quinto año consecutivo y utiliza un millón de sus remanentes

MARÍA EUGENIA ALONSO
Madrid

Cuando Felipe VI asumió la Corona el 19 de junio de 2014 se marcó como prioridad recuperar la credibilidad y la imagen perdida con una Monarquía «honesta, íntegra y transparente». En aras de esa transparencia institucional, la Casa del Rey tiene que someter su contabilidad a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, además de detallar en su página web el presupuesto y los estados trimestrales de ejecución, así como los contratos suscritos, las retribuciones o los regalos institucionales. Una información que Zarzuela hizo pública este martes y en la que, como sucedió el año pasado, el jefe del Estado ha tenido que echar mano de sus ahorros, en este caso de 983.403 euros, para cometer inversiones relevantes en tecnologías de la información, comunicaciones seguras y movilidad ante la ausencia de unos nuevos Presupuestos Generales del Estado.

Un contexto de prórroga presupuestaria que mantiene congelada por quinto año consecutivo en 8.431.150 euros la asignación estipu-

lada para la Casa del Rey, pero que gracias a sus fondos de reserva -constituido principalmente por las cantidades no ejecutadas de los presupuestos anteriores- ha podido atender proyectos «estratégicos e inaplazables» y al mismo tiempo cuadrar las cuentas. Ya en 2024, Felipe VI se vio obligado a tirar de reservas, aunque en una cifra más abultada: 2,48 millones de euros. De acuerdo a los datos facilitados, las obligaciones reconocidas netas correspondientes a 2025 ascendieron a 9.390.116,95 euros, con un remanente positivo de 24.436,05 euros, lo que refleja un nivel de ejecución presupuestaria del 99,74%.

En el Palacio de la Zarzuela subrayan que la institución mantiene una gestión económica «transparente, responsable y orientada a la modernización» y destacan que el Tribunal de Cuentas ha auditado los números de la Casa del Rey «por tercer año consecutivo» con un resultado favorable, tal y como reflejan los informes publicados en su página web. El resultado económico patrimonial recoge la inversión realizada para la transformación digital y modernización de la Casa del Rey y el Plan estratégico 2025-2026 de desarrollos de sistemas de información, así como las actualizaciones retributivas en línea con el Real Decreto Ley 14/2025. Al destinar casi un millón de euros de sus ahorros este pasado año, el resultado neto patrimonial fue de 719.334,93 euros negativos, en su



Felipe VI y la reina Letizia en uno de sus últimos actos oficiales. JOSÉ OLIVA/E. P.

Los regalos: de un móvil del líder chino a una máscara funeraria

Una máscara funeraria de Tutan-kamón del presidente egipcio Al Sisi, unos esquis gentileza del presidente eslovaco, Peter Pellegrini, un juego de café del mandatario ucraniano Volodímir

Zelenski o un móvil de parte del presidente chino, Xi Jinping, y su esposa. Estos son solo algunos de los 429 regalos institucionales que la Familia Real recibió en 2025. La mitad de ellos, 214, los recibió Felipe VI, mientras que la Reina fue agasajada con 98. También se contabilizaron 67 regalos para ambos y 21 para la Princesa de Asturias. Entre los obsequios más

numerosos están, un año más, los libros y las camisetas de distintos eventos, ya sean culturales o deportivos y muchas de ellas dedicadas. En plena polémica por las joyas incautadas al expresidente Zapatero, la lista facilitada por la Casa del Rey incluye algunos collares, gemelos o cruces de los que se desconoce su valor. Pero que en todo caso pertenecen ya a Patrimonio Nacional.

mayor parte por el reflejo contable de las amortizaciones.

La Casa del Rey volvió a orientarse a los gastos del personal. En total, se emplearon 4,92 millones en retribuciones y cargas sociales

con la aplicación de los incrementos del 0,5% y del 2,5% aprobadas por el Gobierno durante 2025, entre los que se incluye las asignaciones del Rey, la reina Letizia y la reina Sofía, así como al personal

de alta dirección, dirección y personal laboral de Zarzuela. Felipe VI retiró en 2020 la suya a Juan Carlos I y la Princesa de Asturias y la infanta Sofía no tienen retribución propia.

La Complutense suspende un año a Monedero por acoso sexista a alumnos

El centro académico considera acreditado y grave que el fundador de Podemos dijera a una estudiante 'tienes cara de zorra'

IÑIGO GOÑI DAVÓ
Madrid

Juan Carlos Monedero ha sido suspendido de sus funciones como profesor de la Facultad de Ciencias Políticas por la Universidad Complutense. El centro académi-

co ha considerado que la conducta del docente, acusado por acoso sexista a alumnas y por la que se le abrió expediente disciplinario en febrero de 2025, fue lo suficientemente grave como para sancionarle un año sin empleo ni funciones.

La denuncia contra la actitud del fundador de Podemos derivó en el citado expediente por parte de los responsables universitarios, el cual relataba cómo Monedero se había dirigido al menos a una estudiante: «Delante de más de 30 personas -alumn@s-, señaló sin venir a cuento a la dirigente local

del PP y le dijo 'tienes cara de zorra'». Supuestamente también le dijo, delante de toda la clase, en otra ocasión, que era una vaca lechera por querer ser madre».

El expolítico y su abogada sostienen que la aludida mantiene una relación orgánica con los populares y con la organización Libertad sin ira, y a la que atribuyen un interés por perjudicarlo.

Ante esta acusación, Monedero pidió la baja laboral de sus clases de Teoría Política Contemporánea y Teoría práctica de las Democracias. Un mes después, abierto el expediente disciplinario que la inspección de servicios debía supervisar, la Complutense suspendió a Juan Carlos Monedero durante seis meses como medida cautelar.

Aunque envió el expediente disciplinario a la Fiscalía y esta no vio delito en los hechos, la universidad considera que la actuación de su docente es muy grave y ha



Juan Carlos Monedero. EFE

procedido a sancionarle durante un año. Período que, en realidad serán seis meses, dado que cumplió ya la primera mitad de la suspensión el pasado curso.

El propio Monedero decidió confirmar su suspensión de funciones través de la red social X. Al autointerrogarse sobre la sanción

impuesta por la Complutense, responde de forma afirmativa, aunque inmediatamente después vuelve a negar los hechos del caso con contundencia, reitera su obligación de replicar y vaticina que logrará una victoria judicial, «como en las otras veinte querellas y juicios anteriores».

El expolítico incluyó en su mensaje una carta redactada por su abogada, Aina Díaz, fechada este martes, con repaso a su versión de lo ocurrido a modo de defensa pública. El escrito recoge que el acusado pidió como prueba final la testificación de «TODOS y a TODAS los compañeros y las compañeras de clase de la denunciante para preguntarles sobre la veracidad de los hechos», evidencia que no pudo llevarse a cabo y por la que su letrada concluye que las denuncias que este martes han llevado a la suspensión de la actividad docente no han sido debidamente corroborados.